Resolución D.G.O.C. N° 366 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2018 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL DEPOSITO DEL SEME" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - I.D. N° 340.393, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS (SEME).----------

Asunción, 25 de mayo del 2018.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2018 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL DEPOSITO DEL SEME" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - I.D. N° 340.393;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Locación de Inmueble, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2018 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL DEPOSITO DEL SEME" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - I.D. N° 340.393,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizo en fecha 22 de febrero del 2018, presentándose para la ocasión la siguiente firma: **ANA ROIG VDA. DE DURAN.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Lic. Edgar Durand R.** y el **Sr. Luis Franco,** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3 – MSPBS; el **Lic. Gustavo Colman,** en representación del Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias – SEME, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 9 de Marzo del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación de Locación de Inmueble, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **ANA ROIG VDA. DE DURAN.----------**

Resolución D.G.O.C. N° 366 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2018 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL DEPOSITO DEL SEME" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - I.D. N° 340.393, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS (SEME).----------

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 correspondiente al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2018 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL DEPOSITO DEL SEME" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - I.D. N° 340.393,** de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	ANA ROIG VDA. DE DURAN		
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	Locación de Inmueble para el depósito del SEME - Plurianual	Finca Nº 8697 Cta. Cte. Catastral Nº 12-0795-08	Locación de Inmueble Determinado, situado en la calle Dr. Carlos Centurión N° 338 c/ Médicos del Chaco de la ciudad de Asunción.	24	Meses	5.833.333	139.999.992
TOTAL GENERAL IVA incluido							139.999.992

Monto Total Adjudicado: G. 139.999.992 (Guaraníes, Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos).

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Ing. Mario Carmelo Barrios
Director General de Contrataciones
Dirección General de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Resolución D.G.O.C. N°366 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2018 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL DEPOSITO DEL SEME" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - I.D. N° 340.393, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS (SEME).----------

Artículo 3° Disponer que el Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias - SEME, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 correspondiente al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El saldo plurianual quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2019-2020 – Rubro 250.----------

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ME Nº 655
28 MAYO 2018
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.
Miriam Marta Florentín, Jefa
Mesa de Entrada
S3 - M.S.P. y B.S.